



ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. 36066001-010-2025 PARA LA ADQUISICIÓN DE MONEDEROS ELECTRÓNICOS PARA EL OTORGAMIENTO DE VALES DE PRODUCTIVIDAD PARA EL PERSONAL DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.

En la Ciudad de Colima, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las **01:23** horas del día **26 de junio del 2025**, de conformidad con lo dispuesto en los Artículos 26 Numeral 1 Fracción I, Artículo 28 Numeral 4, Artículo 30 Numeral 1 Fracción I, Artículo 32 Numeral 1 y Artículo 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, se reunieron los integrantes del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Servicios de Salud del Estado de Colima, cuyos nombres y firmas aparecen en rúbrica y al final de la presente acta, en la Sala de Juntas de la Subdirección de Adquisiciones y Servicios Generales, ubicada en Carlos Salazar Preciado No. 249, en la Colonia Burócratas Municipales, en el Municipio de Colima, para llevar a cabo el **FALLO** correspondiente a la Convocatoria que establece las Bases de la Licitación Pública Nacional Presencial Número **36066001-010-2025 PARA LA ADQUISICIÓN DE MONEDEROS ELECTRÓNICOS PARA EL OTORGAMIENTO DE VALES DE PRODUCTIVIDAD PARA EL PERSONAL DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025**.

El acto fue presidido por la **C.P. Griselda López León**, Directora Administrativa, quien su carácter de Presidenta Suplente, dio la bienvenida a todos los presentes y solicitó a la **Licda. Ramona Esparza Magdaleno**, Secretaria Ejecutiva Suplente con voz y voto, que procediera a dar lectura de los oficios de designación de los suplentes en caso de que los hubiera, y a su vez realizar el pase de asistencia con el objeto de acreditar la presencia de los miembros, y la validez de la presente Junta de Aclaraciones.

La **Licda. Ramona Esparza Magdaleno**, Secretaria Ejecutiva Suplente, informó a la Presidenta que se encuentran presentes **cuatro** de los **siete** integrantes con voz y voto del Subcomité por lo que existe quórum legal para sesionar.

Haciendo uso de la voz, la **C.P. Griselda López León**, sometió a consideración y votación de los integrantes del Subcomité el orden del día propuesto para el desarrollo de la sesión, el cual fue aprobado de manera unánime y quedó estipulado de la siguiente manera:

1. Bienvenida
2. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
3. Aprobación del orden del día de sesión.
4. Lectura el Dictamen base para el fallo por parte del Asesor Técnico designado.



2025: AÑO DEL BICENTENARIO DE MANZANILLO
COMO PUERTO DE CABOTAJE Y DE ALTURA



ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. 36066001-010-2025 PARA LA ADQUISICIÓN DE MONEDEROS ELECTRÓNICOS PARA EL OTORGAMIENTO DE VALES DE PRODUCTIVIDAD PARA EL PERSONAL DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.

5. Lectura del Fallo correspondiente y aprobación.
6. Asuntos Generales.
7. Levantamiento del acta correspondiente a la sesión.
8. Clausura de la sesión.

2

El dictamen elaborado por la **Licda. Andrea Lizette Rojas Rodríguez**, quien funge como Asesora Técnica, sirvió como base para el Fallo de la Licitación Pública No. **36066001-010-2025**, que procede a emitir la convocante quien se encuentra facultada de conformidad a lo dispuesto en el artículo 41 numeral 1 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, el cual se anexa a la presente acta, quedando de la siguiente manera:

FALLO

Se desecha la propuesta del licitante **TOKA INTERNACIONAL, S.A.P.I. DE C.V.**, por incumplir con la presentación de los puntos 12, 13 y 14 de la documentación complementaria contenida en el ANEXO NÚMERO. 1 TÉCNICO de la licitación que nos ocupa

Por lo expuesto y una vez analizada la propuesta técnica y económica, se acepta y se adjudica al licitante **SERVICIOS BROXEL, S.A.P.I. DE C.V.**, por ser su propuesta solvente, aceptable y conveniente y por reunir conforme a los criterios de adjudicación de las bases de la presente Licitación las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Estado de Colima, de la siguiente manera:

PARTIDA	ÁREA	DESCRIPCIÓN DEL INSUMO O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MÍNIMA DE MONEDEROS ELECTRÓNICOS	CANTIDAD MÁXIMA DE MONEDEROS ELECTRÓNICOS	PRECIO UNITARIO	MONTO MÍNIMO	MONTO MÁXIMO
UNICA	RECURSOS HUMANOS	MONEDEROS ELECTRONICOS PARA EL OTORGAMIENTO DE VALES DE PRODUCTIVIDAD. LOS VALES DE PRODUCTIVIDAD SERÁN MONEDEROS ELECTRÓNICOS (TARJETAS FÍSICAS), LAS CUALES DEBERÁN VENIR DENTRO DE UN SOBRE SELLADO, ASÍ COMO EL NIP AL INTERIOR DE CADA SOBRE EL IMPORTE MÁXIMO DE CADA TARJETA SERÁ POR LA CANTIDAD DE \$ 2,788.00 (DOS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N).	PIEZA	600	1,500	2,788.00	1,672,800.00	4,182,000.00
PORCENTAJE DE COMISIÓN							1.70 %	1.70 %



2025: AÑO DEL BICENTENARIO DE MANZANILLO
COMO PUERTO DE CABOTAJE Y DE ALTURA

Subdirección de Adquisiciones y Servicios Generales.

Carlos Salazar Preciado No. 249, Colonia Burócratas Municipales, C.P. 28040, Colima, Col.



ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. 36066001-010-2025 PARA LA ADQUISICIÓN DE MONEDEROS ELECTRÓNICOS PARA EL OTORGAMIENTO DE VALES DE PRODUCTIVIDAD PARA EL PERSONAL DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.

COMISIÓN	28,437.60	71,094.00
I.V.A. DE COMISIÓN	4,550.02	11,375.04
TOTAL CON IVA INCLUIDO	1,705,787.62	4,264,469.04

3

La **C.P. Griselda López León**, Presidenta Suplente sometió a consideración y votación de los miembros con voz y voto del Subcomité de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Estado de Colima el presente fallo, el cual se encuentra fundado y motivado en el dictamen que sirvió de base para el mismo y que se anexa al final de esta acta, aprobándose por unanimidad.

Como sexto punto del orden del día, en uso de la voz, la **C.P. Griselda López León**, preguntó si alguno de los miembros del Subcomité tenía algún asunto general a tratar, a lo que ningún integrante hizo uso de la voz.

No habiendo más asuntos que tratar y en cumplimiento del séptimo punto del orden del día, la **C.P. Griselda López León**, solicitó proceder a la elaboración del Acta correspondiente a la sesión.

Para efectos de la notificación de la licitación Pública Nacional que nos ocupa, para los licitantes que no hubieran asistido al acto de fallo, y que hubieran adquirido las bases, se les tendrá por notificados en forma personal por medio del correo que los mismos hayan proporcionado al momento de su inscripción, sin perjuicio de lo anterior se podrá proporcionar en fotocopia a su solicitud, el acta respectiva, estando a su disposición a más tardar el día hábil siguiente de la celebración del presente acto y hasta por el término de cinco días hábiles, en la Subdirección de Adquisiciones y Servicios Generales, ubicada en Carlos Salazar Preciado No. 249, en la Colonia Burócratas Municipales, del Municipio de Colima.

Sin otro asunto que tratar como octavo punto del orden del día se dio por concluido el acto de presentación y apertura de proposiciones, siendo las **13:43** horas del día de su inicio obviando la lectura de la presente acta por instrucción de la Presidenta Suplente del Subcomité, firmando al margen y al calce y como constancia de haber recibido copia de esta acta, para todos los efectos legales administrativos y de notificación a que haya lugar, los que en ella intervinieron, quisieron y supieron hacerlo.



2025: AÑO DEL BICENTENARIO DE MANZANILLO
COMO PUERTO DE CABOTAJE Y DE ALTURA

Subdirección de Adquisiciones y Servicios Generales.

Carlos Salazar Preciado No. 249, Colonia Burócratas Municipales, C.P. 28040, Colima, Col.

Mano D.
[Handwritten signatures and initials]



ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. 36066001-010-2025 PARA LA ADQUISICIÓN DE MONEDEROS ELECTRÓNICOS PARA EL OTORGAMIENTO DE VALES DE PRODUCTIVIDAD PARA EL PERSONAL DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.

POR EL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA.

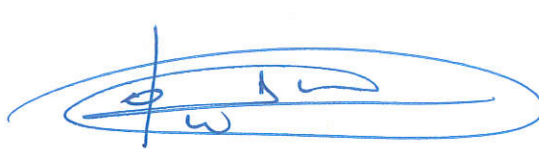
PRESIDENTA SUPLENTE CON VOZ Y VOTO.

4


C.P. GRISELDA LÓPEZ LEÓN
DIRECTORA ADMINISTRATIVA.

VOCAL CON VOZ Y VOTO.


LICDA. RAMONA ESPARZA MAGDALENO
Subdirectora de Adquisiciones y Servicios
Generales.
Secretaria Ejecutiva Suplente.


LIC. ALEJANDRO ARMENDARIZ VÁZQUEZ
Subcomisionado de la COESPRIS
Vocal Suplente.


ING. JOSÉ MANUEL VÁZQUEZ DÍAZ
Subdirector de Estadística e Informática.
Vocal Suplente.



2025: AÑO DEL BICENTENARIO DE MANZANILLO
COMO PUERTO DE CABOTAJE Y DE ALTURA



ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. 36066001-010-2025 PARA LA ADQUISICIÓN DE MONEDEROS ELECTRÓNICOS PARA EL OTORGAMIENTO DE VALES DE PRODUCTIVIDAD PARA EL PERSONAL DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.

ASESORES CON VOZ.

C.P. EVA MÓNICA OCHOA RIVERA
Representante de la Coordinación del Órgano
Interno de Control.

M.A. JUAN RAMÓN GONZÁLEZ FARÍAS
Jefe del Departamento de Adquisiciones.
Secretario Técnico Suplente.

LIC. JOSÉ CARLOS GRAJEDA RAMÍREZ
Coordinador de Asuntos Jurídicos.

ASESORA TÉCNICA

LICDA. ANDREA LIZETTE ROJAS RODRÍGUEZ
Apoyo Administrativo de la Subdirección de Recursos Humanos.

LA PRESENTE FOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO RELATIVA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 36066001-010-2025 CON FECHA 25 DE JUNIO DEL 2025.



2025: AÑO DEL BICENTENARIO DE MANZANILLO
COMO PUERTO DE CABOTAJE Y DE ALTURA